

13-6-74



18 19 02 ²⁴

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 46</u> _____
SUBCLASE <u>B</u> _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JESUS M^a NAVIO DE LAS TORRES,
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. de Madrid, 3 -LEON-

ENUNCIADO: "CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente n.º del

M. C.

181902



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la de claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio - de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO".

5

10

De siempre ha existido el problema de la limpieza bucal cuando se está fuera de la residencia habitual, ya que no se puede ir siempre con el cepillo y la crema dental. Pero -- nuestro sistema elimina estos inconvenientes al proporcionar, - en el lugar en que uno se encuentre, la posibilidad de obtener un cepillo de uso inmediato, con la cantidad de crema necesaria para una sola utilización, y que una vez realizada se procederá a su inutilización.

15

Este cepillo se caracteriza, principalmente, por llevar incorporado, en su asidero, una cápsula o recipiente, de material flexible, el cual contiene la cantidad necesaria de crema para una utilización, y que con sólo ejercer una pequeña presión sobre ella, dicha crema, saldrá por un conducto adecuado y se introducirá entre los elementos de cepillado, quedando el cepillo apto para su uso inmediato.

20

25

Con el fin de evitar la desecación de la crema, al contacto con el ambiente durante su almacenaje, se ha previsto que el orificio de salida de ésta esté dotado de un cierre precinto, que en el momento de la utilización se retirará fácilmente.

El cepillo estará contenido en un recipiente que se podrá utilizar como vaso.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su



181902

1

utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello, de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1, es una vista en planta del cepillo.

La figura 2 presenta una vista en perfil, de dicho cepillo mediante la sección longitudinal I-I.

La figura 3, presenta una sección longitudinal y transversal del recipiente que ha de contener el cepillo.

10

En ellas se aprecian los siguientes detalles:

- 1.- Cápsula flexible.
- 2.- Conducto de salida.
- 3.- Precinto.
- 4.- Elementos de cepillado.
- 5.- Base o cuerpo del cepillo.
- 6.- Canal.
- 7.- Recipiente contenedor.
- 8.- Tapa de dicho recipiente.

15

Sobre la base o cuerpo del cepillo (5) están colocadas, longitudinalmente y en los laterales, dos hileras de módulos de elemento de cepillado (4), que conforma un canal (6) -- por el cual pasará la crema dental que estará contenida en la cápsula flexible (1) y que saldrá de ella, por el conducto (2), mediante una pequeña presión, después de haber procedido a desprender el precinto (3).

25

El cepillo, durante su almacenaje, estará contenido en un recipiente (7) que a su vez irá cerrado por la tapa (8). Este recipiente (7) se podrá utilizar como vaso una vez se utiliza el cepillo.

30

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir -- que en su ejecución y partes constitutivas es posible introdu-



181902

1
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los Países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- "CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO", caracterizado por presentar, en su asidero, una cápsula o recipiente, de material flexible, que contendrá la crema dental, la cual será dirigida al elemento de cepillado por medio de un conducto.

20 2ª.- "CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado por presentar, en el extremo del conducto de salida de la crema, un cierre o precinto que mantiene las características de utilización de ésta, durante el periodo de almacenaje.

25 3ª.- "CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado por presentar un envase adecuado para contenerlo, caracterizado, a su vez, por poder utilizarse como vaso y que va cerrado por una tapa que lo aísla del exterior.

4ª.- "CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO".

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15-6-74

- 5 -



181902

1

Madrid, 24 JUN. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
R. P.

69

5

10

15

20

25

30

Fig.1

Fig.2

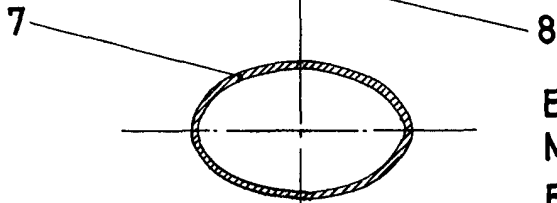
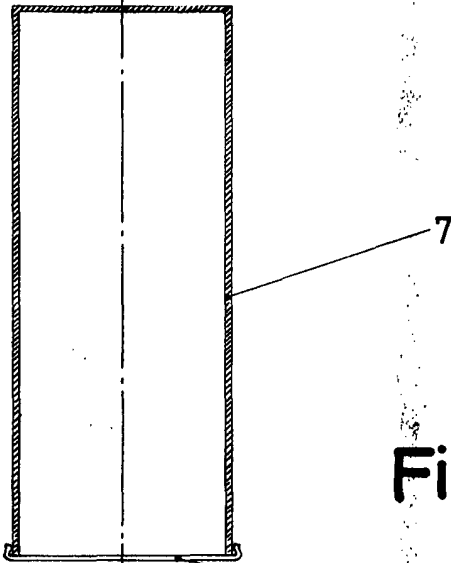
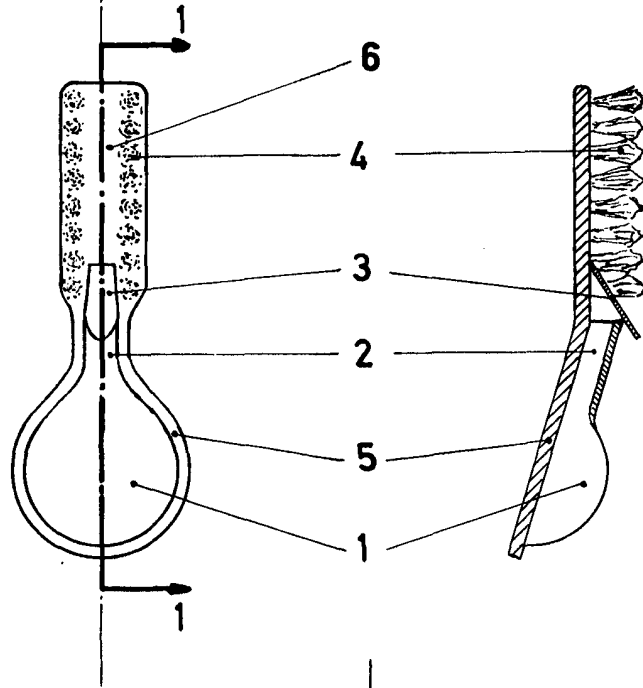


Fig.3

Escala variable
Madrid 21 JUL 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.